

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el tres de marzo de dos mil diecisiete en **ECA, S.A.U.**, sita [REDACTED] en Alcobendas (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía y gammagrafía industrial y análisis instrumental, cuya autorización vigente (MO-28), concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, en fecha siete de octubre de dos mil dieciséis.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, y por D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

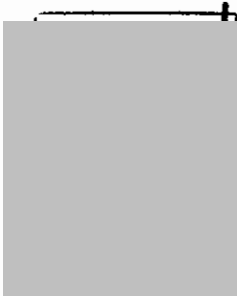
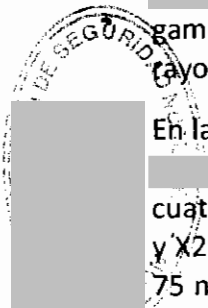
Los representante del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN

- Por incompatibilidad con la ordenanza municipal de Alcobendas, el búnker central de almacenamiento de la planta sótano 2, ha sido clausurado. Se utiliza un recinto de almacenamiento en la planta sótano 1, que en el día de la inspección no almacenaba ningún equipo. Está modificación ha sido notificada al CSN en con registro de entrada 8507. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento no alberga equipos con fuentes radiactivas. \_\_\_\_\_

- El supervisor manifestó que se están evaluando diversos emplazamientos para instalar el nuevo recinto de almacenamiento. \_\_\_\_\_
- La delegación de Cartagena dispone de notificación de puesta en marcha. \_\_\_\_\_
- La delegación de Asturias se utiliza actualmente como almacenamiento por la ausencia de trabajos de gammagrafía. \_\_\_\_\_
- En la sede central de Madrid no se realizan trabajos de radiografía industrial desde el año 2013. \_\_\_\_\_
- Disponen de un listado actualizado con todos los equipos de la instalación. \_\_\_\_\_
- En la delegación de Tarragona se encuentran tres equipos [redacted] [redacted] (tres fuentes de Se-75 con n/s SE5164/25506H, n/s 16332G/19311H y SE5251/32823H), un equipo [redacted] de rayos-X [redacted] con n/s 66189 y un equipo de rayos-X [redacted] con n/s 950223. \_\_\_\_\_
- El equipo [redacted] de rayos-X con n/s 66178 está en Portugal. \_\_\_\_\_
- En la delegación de Cartagena se encuentran dos equipos [redacted] [redacted] con n/s D6387 y D6730 (sin fuentes cargadas en ambos), un gammógrafo IPS con n/s 605-00-18 (sin fuente cargada) y un [redacted] de rayos-X [redacted] con n/s 24392. \_\_\_\_\_
- En la delegación de Asturias se encuentra almacenados tres equipos [redacted] [redacted] sin fuentes cargadas y con n/s D7162, D5427 y D5601, cuatro equipos [redacted] sin fuentes cargadas y con n/s X213, 214, 275 y X276, dos equipos [redacted] en estado "fuera de uso" y con n/s 415 (Se-75 n/s 9402) y 1065 (Se-75 n/s A459), un posicionador de Cs-137 para [redacted] [redacted] con n/s 1083 (Cs-137 n/s 896GV) en estado "fuera de uso" y un equipo panorámico de rayos-X [redacted] con n/s 109413/1 en estado "fuera de uso". \_\_\_\_\_
- El equipo de rayos-X [redacted] con n/s 2258OFK/1, se almacena habitualmente en el recinto central de Madrid situado en la planta sótano 1. El día de la inspección el equipo se encontraba desplazado temporalmente en la delegación de Tarragona. \_\_\_\_\_



## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En el bunker de Madrid no disponen de monitor de área ya que no se almacenan equipos con fuentes. \_\_\_\_\_
- Disponen de un listado actualizado con los radiómetros y dosímetros de lectura directa. \_\_\_\_\_
- Disponen de un procedimiento para la calibración (cada dos años) y verificación (cada dos años) de los monitores de radiación y dosímetros de lectura directa. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros de verificación del dosímetro de lectura directa n/s DM00969 (14/10/16) y del monitor de radiación n/s 37718 (23/09/16). \_\_\_\_\_
- Disponen de los certificados de calibración emitidos por e [REDACTED] del monitor de radiación n/s 112051 (13/03/16) y del dosímetro de lectura directa n/s DM02032 (11/03/16). \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Para las actividades de radiografía industrial disponen de tres licencias de supervisor en vigor y cinco licencias de operador en vigor. \_\_\_\_\_

D. [REDACTED] dispone de licencia de operador en vigor, en el campo de radiografía industrial, no asignada a ninguna IRA. \_\_\_\_\_

Para las actividades de control de procesos, técnicas analíticas y actividades bajo riesgo, disponen de dos licencias de supervisor en vigor y una de operador en vigor. \_\_\_\_\_

- Disponen de dos ayudantes, D. [REDACTED] s en Tarragona, y D. [REDACTED] en Madrid. \_\_\_\_\_
- Disponen de los recibís sobre la entrega del RF y PE a los trabajadores expuestos. \_\_\_\_\_
- Realizan formación bienal en materia de protección radiológica y simulacros de emergencia. Estaban disponibles el certificado de los cursos realizados por D. [REDACTED] (formación bienal en protección radiológica en fecha 23/02/17 y simulacro de emergencia en fecha 09/02/16) y de D. [REDACTED] (formación bienal en protección radiológica en fecha 22/02/15). \_\_\_\_\_

- Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro personal de solapa. Estaban disponibles los certificados de aptitud médica del operador D. [REDACTED] y del ayudante D. [REDACTED].
- Según el último informe dosimétrico, emitido por [REDACTED], en el mes de enero de 2017, la máxima dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada en los últimos cinco años era de 7,05 mSv. \_\_\_\_\_
- Cinco operadores disponen de autorización especial para el transporte de material radiactivo en bultos Tipo B (U) expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Disponen de dos plataformas digitales para acceso a los datos de la instalación. Una de ellas para documentación general de la instalación (actas, resoluciones, notificaciones, personal, dosimetría, etc.) y otra llamada [REDACTED], para el equipamiento de la instalación (gammágrafos, equipos de rayos-X, monitores de radiación, dosímetros de lectura directa, etc.). \_\_\_\_\_
- Disponen del certificado de la última revisión de SCI (05/10/16), certificado de actividad y hermeticidad de la fuente cargada de Se-75 con n/s SE5251/32823H (82,7 Ci en fecha 27/09/16), certificado de hermeticidad de SCI (06/10/16), certificado de aprobación como modelo de bulto tipo B(U), certificado de material radiactivo en forma especial, y certificado de retirada y cambio de fuente (05/10/16) del gammógrafo n/s D7637 destinado en la delegación de Tarragona. \_\_\_\_\_
- El certificado de hermeticidad emitido por SCI en fecha 06/10/16 identifica incorrectamente a la fuente cargada SE5251/32823H como SE5251/32823B. \_\_\_\_\_
- Disponen de los certificados de revisión del telemando TL-001 y mangueras (MS/90/2 y MI/90/2) asociadas al equipo D7637 emitidos por SCI. \_\_\_\_\_
- Disponen del certificado de revisión semestral del equipo emisor de rayos-X [REDACTED] con n/s 2258 OFK/1 realizado por [REDACTED] en fecha 18/11/16. El certificado identifica el modelo incorrectamente. \_\_\_\_\_
- Disponen del certificado de revisión semestral del equipo emisor de [REDACTED] de rayos-X [REDACTED] con n/s 66189 realizado internamente en fecha 20/07/16. \_\_\_\_\_

- Disponen de documentación que acredite el cumplimiento de los puntos III.D.8 y II.E.4 de la IS-28. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de planificación general para el trabajo de los operadores. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para auditorías semestrales internas de los trabajadores expuestos. El certificado de la última auditoría realizada es de fecha 30/11/16.
- Disponen de registros de estimación de dosis inicial en función del trabajo a realizar. \_\_\_\_\_
- Disponen de hojas de registro diario de dosis individual. \_\_\_\_\_
- Se comprobó que el listado de fuentes radiactivas de alta actividad registrado en la sede electrónica del CSN coincide con el listado de fuentes mostrado a la inspección, a excepción de la fuente de Se-75 con n/s SE5251/32823H que ha sido registrada en la sede electrónica como SE5251/32823B. \_\_\_\_\_
- Disponen de garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. \_\_\_\_\_
- Disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Disponen de Consejeros de Seguridad. \_\_\_\_\_
- El transporte de los equipos es efectuado por ellos mismos, en los desplazamientos entre delegaciones y para su revisión. \_\_\_\_\_
- Sólo han efectuado el transporte de gammágrafos sin fuente cargada, a la delegación de Asturias mediante \_\_\_\_\_.
- La documentación que portan en los vehículos de transporte son las instrucciones ADR, certificados de las fuentes, seguro e instrucciones de emergencia. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación general. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de marzo de dos mil diecisiete.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ECA, S.A.U.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad con el contenido del acta.

*Se adjunta documentación en respuesta.*



## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/90/IRA-1709/2017**, correspondiente a la inspección realizada en **ECA, S.A.U.**, sita [REDACTED] en Alcobendas (Madrid), el día el tres de marzo de dos mil diecisiete, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios y documentos adjuntos.

En Madrid, a 22 de marzo de 2017

[REDACTED]

Fdo.:

[REDACTED]

INSPECTOR